

**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

**(SK-DEST)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad  
Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en  
Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



**Inversiones en valores por \$3,559,016 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversión.**

Ver notas 3(b) y 5 a los estados financieros.

<b>La cuestión clave de auditoría</b>	<b>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 96% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.</li> <li>— Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.</li> </ul>

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021.



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

<b>Activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Disponibilidades	\$ 1,777	2,530	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 5):			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 12,079	2,728
Títulos para negociar	3,559,016	2,432,433	Impuestos por pagar	1,498	746
			Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	<u>5,098</u>	<u>3,347</u>
Deudores por reporto (notas 5 y 6)	146,003	152,091	Total del pasivo	<u>18,675</u>	<u>6,821</u>
Cuentas por cobrar	15,353	8,265	Capital contable (nota 8):		
Pagos anticipados	59	-	Capital contribuido:		
			Capital social:		
			Mínimo fijo	1,000	1,000
			Variable	<u>2,866,700</u>	<u>2,125,320</u>
			Total del capital social	2,867,700	2,126,320
			Prima en venta de acciones	<u>17,581</u>	<u>(170,167)</u>
			Total del capital contribuido	2,885,281	1,956,153
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	632,345	436,758
			Resultado neto	<u>185,907</u>	<u>195,587</u>
				<u>818,252</u>	<u>632,345</u>
			Total del capital contable	3,703,533	2,588,498
			Compromiso (nota 10)		
Total activo	\$ <u>3,722,208</u>	<u>2,595,319</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>3,722,208</u>	<u>2,595,319</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 10,000,000	10,000,000
Colaterales recibidos (nota 6)	<u>146,003</u>	<u>152,091</u>
Acciones emitidas (nota 8)	<u>10,000,000,000</u>	<u>10,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La Sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2020, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie A en \$1.375262; a la clase/serie B en \$1.182265 y a la clase/serie E en \$1.342412; (al 31 de diciembre de 2019 a la clase/serie A en \$1.290335; a la clase/serie B en \$1.129828 y a la clase/serie E en \$1.260324)".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$2,867,700 y \$2,126,320, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Por la Operadora:  
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. María de Pilar Aja Montes  
Contralor



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>													
0.00%	<b>Disponibilidades</b>												
	<b>Cuentas de cheques en dólares</b>												
	40-021	3648045	CHD	0.000000	101	4,989	4,989	-	\$ 18,907501	\$ 94	\$ 19,897500	\$ 99	-
96.06%	<b>Títulos para negociar</b>												
	<b>Inversiones en valores</b>												
	ACBE	17-2	91	4.663954	212	415,000	415,000	70,000,000	100.444962	41,685	100.430961	41,679	613
	FUNO	15	91	6.300000	238	147,972	147,972	75,000,000	97.575544	14,438	105.806545	15,656	1,661
	GCARSO	20	91	4.714949	238	300,000	300,000	35,000,000	100.144521	30,043	100.150256	30,045	795
	GPH	19	91	4.570413	238	242,325	242,325	10,000,000	100.339077	24,315	100.327611	24,312	844
	FEFA	02520	92	4.581063	231	400,000	400,000	11,600,000	100.146378	40,059	100.144400	40,058	17
	LAB	00220	93	4.830500	259	150,000	150,000	5,000,000	100.142083	15,021	100.122290	15,018	38
	BACOMER	20	94	4.650500	267	240,068	240,068	71,230,000	100.238556	24,064	99.995767	24,006	765
	BANORTE	19	94	4.580702	212	300,000	300,000	54,000,000	100.144328	30,043	100.128676	30,039	494
	BBAJIO	19	94	4.840607	240	400,000	400,000	30,000,000	100.171736	40,069	99.965242	39,986	690
	BINBUR	18	94	4.680573	212	525,000	525,000	50,000,000	100.557079	52,792	100.474403	52,749	865
	SCOTIAB	19	94	4.729669	212	299,505	299,505	60,051,953	100.129270	29,989	100.240078	30,022	675
	FEFA	18-2	95	4.625438	212	354,298	354,298	23,000,000	100.248444	35,518	100.180384	35,494	71
	FEFA	18V	95	4.663044	212	700,000	700,000	25,000,000	100.271842	70,190	100.231568	70,162	288
	CETES	210128	BI	4.246064	212	15,000,000	15,000,000	11,558,120,000	9.784585	146,769	9.971773	149,577	24
	CETES	210225	BI	4.308805	212	40,000,000	40,000,000	13,284,580,000	9.787173	391,487	9.938147	397,526	52
	CETES	210325	BI	4.320000	212	35,000,000	35,000,000	13,453,990,000	9.776718	342,185	9.904913	346,672	80
	CETES	210520	BI	4.290000	212	10,000,000	10,000,000	10,812,760,000	9.745064	97,451	9.840518	98,405	136
	CETES	210729	BI	4.270554	212	20,000,000	20,000,000	4,858,950,000	9.674361	193,487	9.761459	196,229	206
	CETES	210812	BI	4.302070	212	15,000,000	15,000,000	2,500,000,000	9.702521	145,538	9.743831	146,157	220
	CETES	210826	BI	4.310000	212	10,000,000	10,000,000	3,991,920,000	9.674530	96,745	9.727485	97,275	234
	CETES	211021	BI	4.275219	212	10,000,000	10,000,000	3,791,880,000	9.578697	95,787	9.667073	96,671	290
	CETES	211216	BI	4.260000	212	10,000,000	10,000,000	4,027,770,000	9.579625	95,796	9.606671	96,067	346
	BPAG28	211111	IM	4.463000	212	1,000,000	1,000,000	221,000,000	100.169083	100,169	100.208583	100,209	311
	BPAG28	220210	IM	4.490000	212	2,500,000	2,500,000	221,000,000	100.069044	250,173	100.071856	250,180	402
	BPAG91	210422	IQ	4.430000	212	1,000,000	1,000,000	234,000,000	100.968963	100,969	100.849318	100,849	108
	BONDESD	220714	LD	4.532687	212	500,000	500,000	270,654,000	99.863531	49,932	99.862126	49,931	556
	BONDESD	221110	LD	4.540212	212	2,500,000	2,500,000	313,672,080	100.029798	250,074	100.062140	250,155	675
	BONDESD	231005	LD	4.580851	212	2,500,000	2,500,000	319,783,125	99.583322	248,958	99.595187	248,988	1,004
	BONOS	241205	M	4.560000	212	300,000	300,000	2,830,553,000	119.581954	35,875	120.260086	36,078	1,431
	BONOS	260305	M	4.730000	212	2,000,000	2,000,000	2,789,709,362	101.505330	203,011	106.528721	213,057	1,886
	BONOS	270603	M	4.990000	212	1,000,000	1,000,000	3,031,886,000	105.789967	105,790	114.307036	114,307	2341
	BONOS	290531	M	5.280000	212	1,000,000	1,000,000	2,988,156,000	114.028829	114,029	122.457266	122,457	3069
										3,512,451		3,559,016	
3.94%	<b>Operaciones de reporte</b>												
	BONDESD	230309	LD	4.240000	212	1,461,697	1,461,697	336,616,000	99.838949	145,934	99.885984	146,003	-
										\$ 3,658,479		\$ 3,705,118	

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>													
0.00%	<b>Disponibilidades</b>												
	<b>Cuentas de cheques en dólares</b>												
	40-021	3648045	CHD	0.000000	101	4,989	4,989	-	\$ 19.636801	\$ 98	\$ 18.907500	\$ 94	-
94.11%	<b>Títulos para negociar</b>												
	<b>Inversiones en valores</b>												
	ACBE	17-2	91	7.738454	212	415,000	415,000	70,000,000	100.649568	41,770	100.639601	41,766	981
	FUNO	15	91	8.230000	238	147,972	147,972	75,000,000	86.708932	12,830	97.497877	14,427	2,029
	GAP	15	91	7.693765	212	350,000	350,000	22,000,000	100.362311	35,127	100.305830	35,107	43
	GPH	19	91	7.644913	238	242,325	242,325	10,000,000	100.436111	24,338	100.469855	24,346	1,212
	LALA	18-3	91	7.983178	240	400,000	400,000	30,000,000	100.239398	40,096	100.289706	40,116	467
	DAIMLER	04119	93	7.329507	231	600,000	600,000	5,562,100	98.961482	59,377	99.715774	59,829	14
	GMIN	11719	93	7.622115	231	400,000	400,000	3,810,730	100.756546	40,303	100.757564	40,303	21
	START	04319	93	7.505000	259	200,000	200,000	1,170,000	100.300611	20,060	100.316573	20,063	70
	START	05019	93	7.505000	259	250,000	250,000	3,000,000	100.146222	25,037	100.146774	25,037	21
	START	05619	93	7.505000	259	250,000	250,000	4,350,000	100.470556	25,118	100.473975	25,119	63
	BANORTE	19	94	7.658057	212	300,000	300,000	54,000,000	100.128333	30,039	100.182828	30,055	862
	BBAJIO	19	94	7.815115	239	400,000	400,000	30,000,000	100.131000	40,052	100.209792	40,084	1,058
	BIMBURI	18	94	7.734991	212	525,000	525,000	50,000,000	100.709172	52,872	100.751385	52,894	1,233
	SCOTIAB	17-4	94	7.641789	212	500,000	500,000	34,500,000	100.546437	50,273	100.607043	50,304	259
	FEFA	17-7	95	7.666271	212	850,000	850,000	13,900,000	100.534391	85,505	100.631442	85,537	313
	FEFA	18-2	95	7.687860	212	354,298	354,298	23,000,000	100.192212	35,498	100.273883	35,527	439
	FEFA	18V	95	7.699734	212	700,000	700,000	25,000,000	100.235200	70,165	100.385287	70,256	656
	CETES	200116	BI	7.300000	212	10,000,000	10,000,000	6,511,250,000	9.602128	96,021	9.971691	99,717	14
	CETES	200227	BI	7.221983	212	10,000,000	10,000,000	9,880,880,000	9.715131	97,151	9.888906	98,889	56
	CETES	200402	BI	7.280000	212	15,000,000	15,000,000	5,000,000,000	9.254775	138,822	9.819303	147,290	91
	CETES	200618	BI	7.280000	212	4,040,000	4,040,000	9,438,510,000	9.647122	38,883	9.871429	39,081	188
	BPAG28	200514	IM	7.300000	212	500,000	500,000	195,000,000	99.962909	49,991	100.134029	50,067	133
	BPAG28	210513	IM	7.327500	212	2,500,000	2,500,000	221,000,000	99.959180	249,898	100.069637	250,174	497
	BPAG28	210812	IM	7.337500	212	1,000,000	1,000,000	100,440,936	100.440936	100,441	100.485934	100,486	588
	BPAG28	211111	IM	7.345000	212	2,500,000	2,500,000	200,235,472	100.235472	250,589	100.331499	250,829	679
	BPAG28	220210	IM	7.350000	212	2,500,000	2,500,000	221,000,000	100.087330	250,218	100.149211	250,373	770
	BONOS	240905	M	6.740000	212	500,000	500,000	1,765,845,000	103.182179	51,591	107.516725	53,758	1,708
	BONOS	241205	M	6.750000	212	600,000	600,000	2,830,553,000	109.174619	65,505	114.193249	68,516	1,799
	BONOS	260305	M	6.770000	212	1,100,000	1,100,000	1,813,844,000	89.064101	97,971	96.642083	106,306	2,254
	BONOS	270603	M	6.830000	212	1,500,000	1,500,000	2,998,300,000	98.611346	147,917	104.342330	156,513	2,709
	BONOS	290531	M	6.850000	212	300,000	300,000	2,411,305,000	110.618224	33,185	111.934675	33,580	3437
	BONOS	361120	M	7.030000	212	100,000	100,000	897,356,000	128.873888	12,887	129.910740	12,991	6167
	UDIBONO	220609	S	3.630000	212	37,457	37,457	466,654,000	577.974288	21,649	616.624270	23,093	889
										<u>2,391,279</u>		<u>2,432,433</u>	
5.89%	<b>Operaciones de reporte</b>												
	BONDES0	240425	LD	7.270000	212	1,521,574	1,521,574	432,915,497	99.916097	152,030	99.956452	152,091	-
										<u>\$ 2,543,407</u>		<u>\$ 2,584,618</u>	

Ver las notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de internet [www.bmy.com.mx](http://www.bmy.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnfv.gob.mx](http://www.cnfv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Por la Operadora:  
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Lic. María de Pilar Aja Montes  
Contralor





**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 46,570	41,150
Resultado por comprventa de valores	64,236	46,722
Ingresos por intereses (nota 3(b) y 6)	140,233	153,752
Otros ingresos de la operación	-	83
	<hr/>	<hr/>
Total de ingresos de la operación	<u>251,039</u>	<u>241,707</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(41,721)	(30,965)
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	(933)	(702)
Gasto por intereses	(3)	(8)
Gastos de administración:		
Honorarios	(124)	(89)
Impuestos y derechos diversos (nota 9)	(22,233)	(14,240)
Gastos de administración	(118)	(116)
	<hr/>	<hr/>
Total de egresos de la operación	<u>(65,132)</u>	<u>(46,120)</u>
	<hr/>	<hr/>
Resultado neto	<u>\$ 185,907</u>	<u>195,587</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Por la Operadora:  
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. María de Pilar Aja Montes  
Contralor



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

**(1) Actividad y calificación del Fondo-**

**Actividad-**

Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), con domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11529, fue constituido el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; su capital social fijo es poseído al 100% por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora y Socio Fundador). El objetivo del Fondo es invertir los recursos obtenidos en activos cuya naturaleza corresponda principalmente a valores de deuda de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos, nacionales y extranjeros y con calidad crediticia AAA y AA. La inversión en estos valores de deuda se realiza de manera directa y/o mediante la adquisición de acciones de fondos de inversión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y bajo la responsabilidad y administración por parte de la Operadora de que el Fondo cumpla con los regímenes de inversión establecidos en el Prospecto, asimismo la Operadora es responsable de la operación del Fondo.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora. (ver notas 7 y 10).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión. En cuanto a la determinación del valor razonable de las inversiones en valores es determinado mediante la metodología autorizada por la Comisión y proporcionado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer); la fijación de los precios de las operaciones de reporto, son determinados por las condiciones de negociación contractuales. Ambas compañías son independientes del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las Disposiciones de la Comisión.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Calificación del Fondo-**

Conforme a las Disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (HR Ratings), como HR AAAF/4CP para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

**(a) Administración y calidad de activos- AAA**

La calificación de HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo de inversión y tiene un riesgo de crédito mínimo. En cuanto a la calificación de riesgo de mercado 4CP, representa moderada sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 30 de marzo de 2021, el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General del Fondo y la Operadora y la Lic. María de Pilar Aja Montes, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Operadora.

**Bases de presentación-**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos en los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Notas 3(b), 3(c) y 6: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique diferente.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México establecidos por la Comisión.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas, se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable en la fecha de su valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversión en valores ascendieron a \$131,481 y \$147,820, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Ingresos por intereses" en los estados de resultados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a favor provenientes de la utilidad por valorización ascendieron a \$2 y \$16, respectivamente.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Operaciones de reporto-**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(d) Provisiones-**

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(e) Ingresos por intereses**

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(f) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor contable de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

**(g) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

**(h) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Posición en moneda extranjera y conversión-**

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 4,989 en ambos años que valuados al tipo de cambio de \$19.8975 y \$18.9075 pesos por dólar, ascienden a \$99 y \$94, respectivamente. El tipo de cambio del 30 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, es de \$20.6047 pesos por dólar.

**(5) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página [www.skandia.com.mx](http://www.skandia.com.mx).

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda discrecional especializada en valores de deuda a través de fondos de Inversión y/o ETFs.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

**(6) Operaciones de reporte-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporte" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudores por reporte:		
A corto plazo	\$ 146,003	152,091
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 146,003	152,091

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos de reporte con tasas de rendimiento anual promedio de 4.24% y 7.27%, respectivamente, con plazos pactados a 4 días y 2 días, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a favor en operaciones de reporte ascendieron a \$8,750 y \$5,916, respectivamente, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(7) Operaciones y saldo con la Operadora-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto ascendió a \$41,721 y \$30,965, respectivamente, y el pasivo por esos servicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a \$4,985 y \$3,276, respectivamente.

(Continúa)





**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

**(8) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por 10,000,000,000 de acciones, sin expresión de valor nominal, en ambos años, como se muestra a continuación:

<b>2020</b>					
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Acciones en tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>	<b>Valor razonable y contable</b>	<b>Capital contable</b>
<b>Fijo:</b>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.375252	\$ 1,375
<b>Variable:</b>					
B	4,000,000,000	3,087,493,855	912,506,145	1.182265	1,078,824
B-1	800,000,000	800,000,000	-	-	-
E	3,800,000,000	1,845,806,220	1,954,193,780	1.342412	2,623,334
E-0	399,000,000	399,000,000	-	-	-
E-1	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
	9,999,000,000	7,132,300,075	2,866,699,925		3,702,158
	<b>10,000,000,000</b>	<b>7,132,300,075</b>	<b>2,867,699,925</b>		<b>\$ 3,703,533</b>
<b>2019</b>					
<b>Fijo:</b>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.290335	\$ 1,290
<b>Variable:</b>					
B	4,000,000,000	3,299,711,298	700,288,702	1.129828	791,206
B-1	800,000,000	800,000,000	-	-	-
E	3,800,000,000	2,374,968,256	1,425,031,744	1.260324	1,796,002
E-0	399,000,000	399,000,000	-	-	-
E-1	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
	9,999,000,000	7,873,679,554	2,125,320,446		2,587,208
	<b>10,000,000,000</b>	<b>7,873,679,554</b>	<b>2,126,320,446</b>		<b>\$ 2,588,498</b>

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie "B": Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirientes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.
- b) Acciones Subserie: "B1": Podrán ser adquiridas por clientes institucionales tanto de la Operadora, así como de Skandia Life, S. A. de C. V. que tengan un monto mínimo de inversión de 500 millones de pesos.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.
- d) Acciones Subserie "E0": Podrán ser adquiridas exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por la Operadora, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.
- e) Acciones Subserie "E1": Podrán ser adquiridas por clientes tanto de la Operadora, así como de Skandia Life S. A. de C. V. que tengan un monto mínimo de inversión de 500 millones de pesos cuyos adquirentes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**(9) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El ISR retenido por el Fondo en 2020 y 2019 fue de \$15,375 y \$9,146, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2020 y 2019 ascendió a \$6,858 y \$5,094, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

**(10) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

**(11) Administración de riesgos (no auditado)-**

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, manteniendo los niveles de liquidez adecuados, monitoreando el cumplimiento de los límites sobre la exposición a las pérdidas potenciales derivadas de las posiciones de riesgo.

La Administración Integral de Riesgos (AIR) tiene como actividades principales: identificar, medir, monitorear, controlar e informar la exposición al riesgo de mercado, crédito, concentración, contraparte, liquidez, así como al riesgo operativo, legal, y tecnológico.

Entre los principales objetivos de la AIR se encuentran los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos;
- Proteger el capital de la institución contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y eventos de riesgo operativo;
- Desarrollar modelos de valuación, políticas y límites para los distintos tipos de riesgos;
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgos, disponibilidad y calidad de la información de riesgo;
- Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificables.

Los diagramas de flujo de información, modelos y metodologías para la valuación de los distintos tipos de riesgo, así como los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, se encuentran establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

El contenido del MAIR, así como las modificaciones que se realicen al mismo, son aprobadas por el Consejo de Administración de Skandia Operadora, y por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Administración integral de riesgos.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

A continuación, los resultados sobre las estimaciones de los indicadores de riesgos, estimados por la Administración integral de riesgos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros principal activo del Fondo. El riesgo de mercado es cuantificado y monitoreado a partir del análisis de los diferentes factores de riesgo asociados a los activos que conforman el Fondo, efectuando la respectiva estimación del Valor en Riesgo (VaR) por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza, en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en los que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

El modelo utilizado para la estimación del riesgo de mercado del Fondo es el VaR paramétrico, el cual se basa en supuestos de normalidad de la distribución de los retornos en condiciones normales de mercado. Al modelo regulatorio se le aplica un suavizamiento exponencial.

En general, el procedimiento para estimar el VaR, consiste en extraer, para su posterior análisis, la cartera del Fondo al día de valuación, así como los precios históricos de los instrumentos en los que está invertido. Los 336 datos más recientes contribuyen con el 50% de la explicación de la volatilidad, las demás observaciones contribuyen con el otro 50% (decayendo exponencialmente). Posteriormente, asumiendo que los rendimientos presentan una distribución de probabilidad normal, se calculan los cuartiles muestrales tales que, éstos sean un indicador explicativo de la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95%.

A continuación, el resultado de la estimación del VaR a cierre de 2020:

<b>Fondo</b>	<b>VaR diario</b>	<b>Límite de VaR</b>
SK-DEST	0.0670%	1.039%

(Continúa)



**Skandía Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte, es decir, de la probabilidad de impago de las obligaciones de cupones y/o capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default.

El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de las emisoras y emisiones, en los cuales se invierte el Fondo.
- Control de la concentración por emisora y emisión.
- Monitoreo diario de la política de inversión.
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cuales se invierte el Fondo.
- Asignación anual de calificaciones internas por emisor, y de sus límites (cupos por emisor) asociados.
- Verificación periódica de las concentraciones relacionadas al riesgo país y riesgo sector.
- Monitoreo de la concentración de operaciones sobre las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

**(c) Riesgo de liquidez-**

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El área de Administración integral de riesgos cuenta con un monitoreo diario, en el cual se verifica que el fondo no reduzca su disponible y/o valores de fácil realización menores de 3 meses, por debajo de dicho monto.

Adicionalmente, se emplean los siguientes mecanismos para mitigar el riesgo de liquidez:

- Monitoreo del requerimiento mensual mínimo de liquidez, es decir, el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Estimación del porcentaje de liquidez del Fondo, y la proporción de activos altamente líquidos, a partir del índice de rotación por activo (renta fija), así como el índice de bursatilidad, y el bid-ask spread (renta variable).
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

**(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas, tecnología, infraestructura, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Skandía Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Matriz de riesgos y controles: La matriz cuenta con el total de subprocesos de la compañía, en ella se detallan los posibles riesgos a los que pudiera estar expuesto cada uno de dichos subprocesos, además se asocia el control que se implementa con el fin de mitigar los riesgos.
- Indicadores de riesgo: Se cuenta con indicadores de probabilidad e impacto, mismos que con ayuda de los factores de riesgo y de la eficacia del control, nos ayudan a obtener los riesgos inherentes y residuales de la compañía.
- Base de eventos de riesgo: Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar el Fondo por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información se tiene el objetivo de tener un enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad de la información que afecten o puedan afectar a la compañía.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Seguridad IT al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no registró pérdidas por riesgo operacional, legal y tecnológico.

## **(12) Pronunciamientos normativos y fiscales emitidos recientemente-**

### **Cambios en las Disposiciones de la Comisión**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y C-19 "Instrumentos financieros por pagar", emitidos por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión en tanto no existan pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto. Dichas modificaciones, entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 9 de noviembre de 2020, que reforma los artículos transitorios de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018 y 4 de noviembre de 2019.

(Continúa)



**Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Administración del Fondo está en el proceso inicial de la evaluación de los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

**Cambios fiscales**

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

